



MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 218
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL CASA DEL NIÑO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa del Niño (ACCN), convoca a los señores asociados a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el art. 26^º y 27^º del Estatuto de la Asociación y según lo resuelto de forma unánime en su reunión del día 12 de noviembre de 2019, la Comisión Directiva de la ACCN convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará en el domicilio sito en Pbro. Héctor Z. Aguilera (ex Deán Funes) N° 350, de la localidad de Unquillo de la Provincia de Córdoba, el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria. En caso de falta de quórum se convoca en segunda convocatoria, para sesionar cualquiera sea el número de asociados presentes, para el mismo día a las 10:30 hs., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados, uno en calidad de presidente de la asamblea y otro como secretario de actas, para que en forma conjunta con la Presidente de la Comisión Directiva redacten y suscriban el acta. 2)Información de la situación económica, financiera de la ACCN al día 12/11/2019, dificultades advertidas, respuestas de organismos públicos, pronóstico, alternativas. Instrucciones. 3) Información sobre gestiones efectuadas por la CD actual desde la asunción del cargo hasta el día 16 de diciembre de 2019 (en relación a los discapacitados alojados, evolución, a los cuidadores, a los profesionales a cargo, a los voluntarios, contratos celebrados y extinguidos, renunciadas presentadas, otorgamiento de poderes para juicios, eficiencia de recursos –alimentos, combustible, energía, etc.). Ratificar/Instrucciones. 4)Información sobre procesos judiciales relativos a las curatelas de los albergados, alternativas. Designación de persona de apoyo/curador, provisorio y definitivo. Ratificar lo actuado/Instrucciones. 5)Información sobre los siguientes rodados: RENAULT KANGOO DOMINIO GMH 408, FIAT DUCATO DOMINIO KEB 258, FORD F350D UOJ 580, DODGE D100 DOMINIO WCH

497, FIAT DUCATO HHK 713, FORD RANGER DC GVS 498, FIAT DUCATO HCI 348 y OTROS. Ratificación de las ventas ya efectuadas. Otorgar autorización, de forma conjunta o indistinta, a los Sres. Presidente (Bárbara E. Carrozzino, D.N.I. 29.305.277), Secretaria (Nidia Elizabeth Londero, D.N.I. 23.231.754) y Protesorero (Manuel Augusto Tagle, D.N.I. 24.356.836) de la Asociación para llevar adelante la venta de todos los automotores y suscribir todos los documentos necesarios para transferir. Asimismo, otorgar autorización a dichas personas para realizar denuncias de venta de vehículos vendidos que figuran registralmente a nombre de la Asociación. 6)Situación del inmueble sito en calle Obispo Salguero 431, Piso 5º, Depto. "C", Barrio Nueva Córdoba, de titularidad registral del Sr. Irazusta, cuyo usufructo fue donado a la ACCN. Proceso judicial que lo involucra, gestiones efectuadas en este y en relación al recupero de la tenencia que estaba en poder de la Sra. Aguirre por comodato celebrado por CD del Sr. Zamora, información sobre destino actual, consideración para su ratificación por la asamblea e instrucciones en relación al juicio mencionado. Ratificar los actos llevados a cabo en aras de la efectiva desocupación de la Sra. Laura Aguirre del inmueble sito en calle Obispo Salguero 431, Piso 5º Depto. "C", Barrio Nueva Córdoba, incluido su convenio de desocupación respectivo en sus diez (10) cláusulas y convenio de reconocimiento de deudas y pago en sus once (11) cláusulas. Ratificar la celebración del Contrato de Locación de dicho departamento con la Srita. Agustina Biolatto y ratificar/autorizar el cambio de calefón y cocina del mismo. Instrucciones. 7)Información sobre los siguientes procesos judiciales y cuestiones extrajudiciales, autorizar/ratificar actuaciones extrajudiciales/judiciales de CD y de abogados colaboradores de la actual CD, en autos: a)Coop.Agua y Svcs. Públicos Unquillo c/ Asociación Civil Casa del Niño (Expte. N°6087064); b)"Asociación Civil Casa del Niño c/ Aranda" (Expte. N°6463342), homologación, desalojo, destino del inmueble una vez recuperado, compromiso de entrega al Colegio parroquial de Unquillo, instrucciones; c)"Fernandez, Luciana Valeria C/ Asociación Civil Casa Del Niño" (Expte

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 13
Minas	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

N°7930647); d)"Municipalidad de Agua de Oro c/ Casa del Niño – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nro. 1684765); e)"Irazusta, José Enrique Claudio C/ Casa del Niño" (Expte. N°7551751); f)"Ibarra, María Isabel y otro c/ Echenique, Matias Alberto y Otro- Ordinario" (Expte. N°5803581); g)"Maidana, Carlos María c/ Asociación Civil Casa del Niño – Ordinario"(Expte. N°6135803); h)"Gutierrez, Gabriela Elizabeth C/ Gonzalez Juan Carlos y otros – ord" (Expte. N°6200024); i)"Gabas, Gabriela María c/ACCN – Ordinario" (Expte. N° 6512838); j)Errecaborde Declaratoria de Herederos y juicio de nulidad testamentario; k)Actuaciones penales iniciadas por la actual CD; l)Pago de aportes de Caja de Abogados y Colegio de Abogados; m)Demás procesos judiciales y cuestiones extrajudiciales. 8)Información. Autorizar/Ratificar los siguientes contratos e instrucciones: a)Acuerdo Básico de Voluntariado Común redactado en Abril de 2019 en sus ocho (8) cláusulas; b)Contrato de comodato celebrado con los Sres. Raúl A. Hernández, Diego Alejandro Peña, Ernesto Palacio, Melina Valeria Martínez, Olga Liliana Barreto, Sergio Daniel Collante, Enrique Tomás Bogno y Javier Aguirre en sus veintitrés (23) cláusulas; c)Contrato de comodato celebrado con la Sra. María Roxana Accorsi en sus once (11) cláusulas; d)Contrato de comodato celebrado con Roberto Marcelo Farías en sus once (11) cláusulas; e)Contrato de comodato celebrado con el Sr. Rubén Ariel Romero en sus diez (10) cláusulas; f)Convenio de reconocimiento de deuda y pago en sus once (11) cláusulas celebrado con la Sra. Laura Mariana Aguirre; g)Contrato de obra concerniente a la reparación de los techos de la casa María Luz (casa de los varones); h) Renegociación del contrato con AMX ARGENTINA S.A. por la antena de teléfono ubicada dentro del inmueble matrícula 1145342 ubicado en calle Padre Covello S/N; i)Contrato de Locación del departamento ubicado en Obispo Salguero 431, 5 "C", con la Srita. Agustina Biolatto celebrado el 15 de octubre de 2019; j)Información e instruc-

ciones sobre la cantera; k) Otorgamiento de poder Gral. para pleitos a los Dres. Gonzalo José Olmedo Cornet, Jorge Luis Bollatti, Fernando Aita Tagle Beverina, Gustavo José Argüello, Jorge Eduardo Martinoli Uriondo, Patricio José Monfarrel. 9) Información, autorizar: a) Creación de una sala de enfermería y la adquisición de un botiquín de emergencias; b) Creación de un protocolo de admisión, uno de ausencias, uno de emergencias y uno de defunción y sentar sus bases; c) Creación de una página web de la asociación; d) A quien la Comisión Directiva considere conveniente, el recupero de los inmuebles ocupados por terceros y destino de los mismos, pautas de honorarios; e) Diligenciamiento de carta documento dirigida a la Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Unquillo, solicitando el corte de suministro de agua en las cuentas nro. 2384, 2563, 3121, 3160, 4627, 1982 y 1843; f) Diligenciamiento de nota dirigida al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, solicitando ayuda económica para solventar gastos necesarios de la Asociación; g) Salidas de los albergados siempre que se encuentren acompañados de quien designe la Comisión Directiva; h) Designación, a criterio de la Comisión Directiva, de nuevos curadores para los albergados; i) Incorporación de nuevos voluntarios; j) Tramitación de sumaria para el nuevo documento de identidad de María Laura Izaguirre; k) Regularización de situación en IPJ. Libros digitales; 10) Información, ratificar: a) Organización de torneos de golf anuales a beneficio de la asociación; b) Gestión del trámite de exención de ganancias; c) Limpieza y apertura del galpón, en el que luego se recibieron donaciones de muebles y juguetes; d) Feria de juguetes realizada en el galpón mencionado ut supra; e) Gestión y obtención de renovación de sillas de ruedas con Cilsa; f) Asistencia a la reunión Sullai el Naranjo; g) Renovación de matafuegos que se encontraban vencidos, la instalación de luces y cámaras de seguridad en el predio e instalación de aires acondicionados; h) Nota dirigida al juzgado por cuestiones medicinales de Talia. Asistencia a reuniones escolares de la mencionada cuando se lo requiere; i) Actuaciones de Daniel Malamud como encargado de distribuir medicamentos a los albergados. Asimismo, designarlo en tal carácter (coordinador general de la distribución de medicamentos); j) Contestación formulada ante la Jefatura de Área Programa OGA – SUBSIDIOS - Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, elaborada con fecha 29/05/19; k) Derivación del Sr. Daniel Ariel Carnero, DNI N° 45.352.492, a otra residencia; l) Solicitud en Proyecto del Fondo Ayudar y el Proyecto de Nación; m) Beca de liga solidaria para Dalma Gianina

Rivadere Vera; n) Incorporación de nuevos voluntarios; o) Suministro de anticonceptivos "anovulatorios"; p) Intervención quirúrgica de Wahid Sasha Lucas; q) Solicitud de Vehículos secuestrados ley 8850; r) Aceptación de donación de vehículos; s) No admisión de nuevos residentes hasta regularizar la situación económica; t) Gestiones judiciales y extrajudiciales realizadas por los Dres. Gonzalo José Olmedo Cornet, Jorge Luis Bollatti, Fernando Aita Tagle Beverina, Gustavo José Argüello, Jorge Eduardo Martinoli Uriondo, Patricio José Monfarrel; u) Información sobre eventos solidarios realizados en la Casa y otras actividades de colaboración de voluntarios de distintas organizaciones (Parroquia de Unquillo, Sociedad San Juan, Ateneo, Colegios Torreón y Cinco Ríos, otras); v) Proyecto de Educación Sexual integral (basado en ley 26.150) para las personas con discapacidad que residen en la casa del niño; w) Incorporación de Equipo Técnico (médico clínico, médico psiquiatra, enfermero, psicólogo, trabajadora social). 11) Ruegos y preguntas. Las decisiones deberán ser adoptadas por mayoría simple, en virtud de lo dispuesto por el artículo 30º del Estatuto de la Asociación. Unquillo, Córdoba, 12 de noviembre de 2019.

1 día - N° 239867 - \$ 6539,80 - 19/11/2019 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle 9 de Julio N° 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio, incluso por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550, y honorarios de la Sindicatura. 5) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, hasta el día 29/11/2019, de 8 a 12 hs. en calle 9 de julio N° 1954 de Monte Maíz, provincia de Córdoba (art. 238 Ley 19550).- 5 días - N° 239353 - \$ 3709 - 21/11/2019 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2019, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/05/19 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 19 cerrado el 31/05/19 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - N° 239048 - \$ 2659,25 - 20/11/2019 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba para el 06 de Diciembre de 2019 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019; 3) Consideración gestión del Directorio y su remuneración; 4) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, Ciudad de Río Tercero, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas - Presidente.-

5 días - N° 239004 - \$ 2997,25 - 21/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

LAS VARILLAS

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria para

el día 11 de Diciembre de 2019 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Álvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal Suplente, todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva y elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización. 5º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto.- Fdo: Daniel Florentino Gottero-Presidente.-

3 días - N° 238536 - \$ 1872,45 - 21/11/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 06/11/2019, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el ingreso al Barrio "Piedras Blancas" sito en calle Mauricio Revigliano S/N para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el termino estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 238876 - \$ 3140,25 - 19/11/2019 - BOE

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE

EMBALSE

Por Acta N°66 de fecha 7/11/2017 de la Com. Directiva, se convoca a los socios a asamblea gral. Ordinaria a realizarse el 30 de noviem-

bre de 2019 a las 16hs. en Of. De Turismo de Embalse.Orden del día:1)designación de dos asociados que firmarán el acta;2)lectura y consideración de los estados contables y Balance General N°6;3)poner en conocimiento de los presentes la Memoria;4)lectura del Informe del Revisor de Cuentas y 5)elección de autoridades.Com. Directiva.

3 días - N° 238979 - \$ 1573,20 - 19/11/2019 - BOE

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA LIMITADA DE ENSEÑANZA

MATRICULA N° 0883.CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 2019, a las 19 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondiente al Quincuagésimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, Quincuagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y Quincuagésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de sus mandatos. 5) Renovación total del Consejo de Administración: a) Elección de siete Consejeros Titulares, en reemplazo de José Alberto Martín, Pablo Alberto Martín, Oscar Luis Martín, Mavel Maña, José Luis Dassie, María Lujan Viganó y Rosana Van Den Braber por finalización de sus mandatos. b) Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de sus mandatos, en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar y Sonia Lingua. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). MARCOS JUÁREZ (Cba.), 31 de Octubre de 2019.

3 días - N° 239039 - \$ 3418,80 - 20/11/2019 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A.

VILLA MARIA

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A. convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 02 de Diciembre de 2019, en la sede de esta Sociedad sita en calle Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la ley y los estatutos. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.- 6º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.-

5 días - N° 239112 - \$ 7193,75 - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle José María Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario;2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término.4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 69 y 70 ejercicio económico cerrado el 31/05/2018 y 31/05/2019. 5)Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6)Elección de Presidente,Secretario,Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular,tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 239159 - \$ 7187,50 - 22/11/2019 - BOE

**CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE
LA CIUDAD DE MONTE CRISTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO PRIMERO

La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, para el día 26/11/2019, 18:30 hs. en la sede social de Av. San Martín N° 332 1º Piso, Monte Cristo, Depto. Rio 1º, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura Acta anterior. b) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta. c) Consideración de Memorias, Informes del Órgano Revisor de Cuentas y Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 30/06/2017 y 2.018, d) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de termino y e) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas.

3 días - N° 239140 - \$ 1053,45 - 20/11/2019 - BOE

**CENTRO VECINAL "XANAES"
ASOC. CIVIL**

Convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Noviembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 5) Proclamar autoridades electas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 239207 - \$ 2332,65 - 19/11/2019 - BOE

**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA
Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES
DE CÓRDOBA - TRIBUNAL ARBITRAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, B° General Paz, ciudad de Córdoba, el 29/11/2019, a las 17:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva –por un período de Dos ejercicios. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos ejercicios. 5) Elección de Un Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos ejercicios. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. Firmado Cr. Juan Carlos Martinez-Presidente - Dra. Ana María Giannuzzo- Secretaria.

2 días - N° 239221 - \$ 1392,60 - 19/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA IPEM N° 55**

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora IPEM N° 55, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día viernes 22 de Noviembre de 2019, en la sede social sita en calle Colon n° 150 de la localidad de Villa del Rosario a la hora 20:00 con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de 2 socios para suscribir el Acta. 3- Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora. 4- Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 5- Causas de las Asambleas fuera de término y motivos formales por los que se deben tratar nuevamente los balances anteriores. 6- Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto con mandato por dos años. 7-

Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos años; tres titulares y un suplente

3 días - N° 239364 - \$ 1854,90 - 21/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CÁMARA ARGENTINA
DE TRANSPORTISTAS DE
MAQUINARIA AGRÍCOLA**

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Diciembre de 2019, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2019. 4.) Renovación parcial de Comisión Directiva, vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales suplentes.

3 días - N° 239354 - \$ 1295,25 - 19/11/2019 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 06/12/2019 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Consideración y evaluaciones de cumplimiento sobre lo resuelto en el punto 1 del orden de la asamblea del 13/09/2019, conforme lo aprobado en la última asamblea; estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de incumplimiento de la empresa contratista Romax S.R.L.; análisis de alternativas para lograr la fiscalización de la Obra. 2) Situaciones legales: consideración de propuestas para acordar conflictos laborales. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 239398 - \$ 4525,25 - 21/11/2019 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LEONES LIMITADA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 06/12/2019, a las 19,30 horas en el Edificio

Institucional de calle Avenida del Libertador N° 971 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico é Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Distribución de Retornos; todo correspondiente al Sexagésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2019.- 3) Ajuste de Capital: Resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.-

3 días - N° 239441 - \$ 4174,50 - 19/11/2019 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nro. 1551 se convoca a los socios de CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019, a realizarse en la sede de calle Belgrano 2261, a las 20 horas en primera citación, siendo el ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2018 y finalizado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección por el término de tres ejercicios de los siguientes Cargos: Secretario Gremial, Secretario de Servicios Médicos, Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos, y el segundo Secretario Suplente. De conformidad con el art. 32 del Estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera. De acuerdo a lo establecido en el art. 38º, inciso c) Solamente serán consideradas listas oficiales las que sean presentadas a la Junta Electoral hasta cuarenta y ocho horas antes del comicio, venciendo el plazo indefectiblemente el día 12 de

diciembre de 2019 a las 17 hs.

3 días - N° 239504 - \$ 2492,55 - 20/11/2019 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nro. 1552 de comisión directiva se llama a convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: de conformidad con lo dispuesto por los arts. 170 inc. 1) del Código Civil y comercial y de los arts. 236 y 237 de la ley General de Sociedades 19.550, la Comisión Directiva del Centro Médico de San Francisco convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 21 hs., en el domicilio de la sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; en caso de no haber quórum para la primera convocatoria, y de conformidad a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 22 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Modificar el art. 16 del Estatuto, para su readecuación al nuevo Código Civil y Comercial en lo concerniente a los cargos de la Comisión Directiva que deberán ser los de Presidente, Secretarios y los restantes integrantes de la comisión serán Directivos Titulares o Suplentes según correspondieran conforme lo dispone el art. 171 del Código Civil y Comercial. 3) Otorgamiento de las autorizaciones para la inscripción pertinente. Se hace saber a los asociados, cuyo registro es llevado por la asociación, que para concurrir a la asamblea deberán encontrarse estatutariamente autorizados.

3 días - N° 239506 - \$ 2607,60 - 20/11/2019 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día viernes 29 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 16 (cerrado el 31 de agosto de 2019), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4)

Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 239524 - \$ 8786 - 21/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO ADELIA MARÍA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2738, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede Social sita en calle Dr. Nicolás Avellaneda N° 12 de Adelia María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2017 y 2018. 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. El Directorio.-

3 días - N° 239586 - \$ 2894,55 - 19/11/2019 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 11 de Noviembre de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de Diciembre de 2019 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1) Designación de dos

(2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Razones por las que se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018 5) Uso del SUM del Barrio. Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Reforma Art. 3 del Estatuto Social. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 239591 - \$ 11160,75 - 21/11/2019 - BOE

ENTRELAZOS ASOCIACION CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/11/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/12/19 a las 12 horas, en la sede social sita en Alsina N° 86 , Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Propuesta de reforma estatutaria (artículos 13, 14, 22, 23); 3) Aprobación de la reforma estatutaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 239611 - \$ 241,95 - 19/11/2019 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 01/12/2019, a las 10 hs, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, San Ignacio, Ped. Sta Rosa, Pcia de Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2019.- 4º) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Podrán participar de la Asamblea los Socios Titulares que estén al día con Tesorería, según lo establecido en el Estatuto Social.-

3 días - N° 239698 - \$ 1219,20 - 21/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 19hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de las causas por la cual se convoca fuera de termino. 2.- Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario. 3.- Lectura del Acta de asamblea anterior. 4.- Consideración de la Memoria y los estados contables cerrados al 30-06-2019, así como el informe de comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 239717 - \$ 1100,25 - 21/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P.S.P. Y E. DE LA PUERTA LTDA.

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre del año 2019, a las 20:00 Hs. en el Salón de Club S.R. y A. Centenario, sito en calle 9 de Julio 762 de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 62, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Tratamiento de la situación actual del Servicio de Traslado Social, su Reglamento en vigencia y su continuidad

como Servicio brindado por la Cooperativa. 9) Designación de la Comisión de Escrutinio. 10) Elección de cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Roque S. Maradei, Sr. Fernando del V. Caminos Burgos, Sr. César R. Molina, Sr. Francisco Sena, Sra. Susan del V. Cassina, una Vacante, Sra. Carina S. Enrici, Sr. Salvatore Di Noto, Sr. Juan C. R. Sorello y Sra. Gerarda I. Carnero. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. . El Secretario.

3 días - N° 239797 - \$ 7181,25 - 19/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 06 de Diciembre de 2019, a las 20,30 Horas en nuestra Sede Social, cita en 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 59 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Compensación por la labor institucional a consejeros-Art. 67 Ley 20337. 5º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 6º) Ratificar decisión del Consejo de Administración para integrar COLSECOR Ltda. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de los señores: Daniel M. Palacios, Diego D. Esperanza, Guillermo M. Albornoz y Leonardo R. Brol, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Martín R. Gómez, Cristian P. Capelari y Ariel A. Trepin, todos por finalización de sus mandatos. c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Elizabeth G. Gregorat, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 239799 - \$ 3368,10 - 21/11/2019 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 61º cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2018, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2019. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Elección del profesional autorizado al trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismos y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea 10 de Diciembre de 2019 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 61 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.

5 días - N° 239833 - \$ 5701,25 - 25/11/2019 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2019 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en la sede de la sociedad sita en calle

Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2019.- 3) Consideración de la absorción de resultados no asignados negativos al 30 de Junio de 2019. 4) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. - MARCOS JUAREZ, Noviembre de 2019 - Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 239972 - \$ 8050 - 22/11/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 10/12/2019 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Malvinas 360 de la localidad de Canals, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del acta anterior.- 2. Designación de tres asociados para suscribir el acta de asamblea.- 3. Motivos de realización fuera de término de la asamblea.- 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.- 5. Modificación de la Cuota Societaria.- 6. Elección de presidente, tesorero y seis vocales titulares por dos años; y cuatro vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.- 7. Estado de cuentas al día de la fecha.

1 día - N° 239976 - \$ 1068,35 - 19/11/2019 - BOE

SOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe N° 231 de la ciudad de Córdoba, a los fines

de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Exposición de las razones por la cual la presente convocatoria se realiza fuera de término; 3º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2018. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

3 días - N° 239998 - \$ 4481,25 - 20/11/2019 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 15 días del mes de OCTUBRE de 2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación parcial del estatuto Artº 16,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30. Comisión Directiva.

5 días - N° 240032 - \$ 4206,25 - 22/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Convocase a los señores asociados de la Asociación Cordobesa de Árbitros de Fútbol, para el día 12 de Diciembre del 2019 a las 21:30 hs, en la sede de calle La Rioja, 1018, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.

3 días - N° 240033 - \$ 2130 - 20/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Nación Argentina - Córdoba, CONVOCA a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 21/11/2019 a las 11.hs. , la que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sucursal Córdoba ubicado en el Tercer Piso - San Jerónimo 30. Conforme lo establecido en los Estatutos para considerar la siguiente orden del día: Designación de 2(dos) Socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Consideración de la Memoria , Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio económico n° 28 cerrado el 30/06/2019 e Informes del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 240122 - \$ 2553,75 - 20/11/2019 - BOE

CAUSANA S.A. MALAGUEÑO

Se convoca a asamblea Ordinaria de Causana S.A. para el día 09 de diciembre de 2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación para la ejecución de la Obra Civil para el futuro tendido de la fibra óptica dentro del plan integral de seguridad de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas, consistente en el zanjado e instalación de triducto y cámaras de inspección en todo el perímetro de la urbanización. 3) Conformación de una sub-comisión de control de gestión de compras y contrataciones de envergadura, conformada por (3) tres accionistas, elección de sus integrantes, quienes tendrán a su cargo la preparación del reglamento de funcionamiento y puesta a consideración del Directorio. 4) Conformación de una sub-comisión para la elaboración de procedimientos y requisitos para la consulta de los libros sociales por parte de los accionistas y su puesta a consideración del Directorio, cantidad de integrantes y su elección. 5) Análisis y consideración de los contratos vigentes con proveedores y prestadores de servicios al barrio. 6) Análisis y consideración de la adquisición de grupo electrógeno. 7) Fijación de horario de consulta de los libros sociales en la sede social. Se deja constancia que el libro registro de asistencia cerrara el día 3 de diciembre de 2019. Luis Bordon, Presidente.

5 días - N° 240156 - \$ 10087,50 - 22/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

El club Atlético Libertad convoca a asamblea general ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019 a las 19 hs en su sede social sita en Chacra de la Merced km 2 1/2 de la Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente: Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por las que se convoco asamblea fuera de termino. 4) Aprobar la memoria 2018. 5) Aprobar el balance general ejercicio 2018 e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

8 días - N° 237681 - \$ 2440 - 21/11/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social de calle Corrientes 156 de Río Cuarto -Cba.-, el próximo Lunes 9 de Diciembre del 2019 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la comisión directiva al 30 de Septiembre del 2019. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2019. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2019. 5-Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva por un año en los siguientes cargos a-Secretario de Prensa, Relaciones Interinstitucionales, Acción Social, Relaciones y Salud Pública. c-Secretario de Cultura. d-Primer secretario suplente. e-Segundo secretario suplente. f-Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para re-rendar el acta.

3 días - N° 239732 - \$ 1745,70 - 21/11/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO

RIO SEGUNDO

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 15 30 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS

FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CAMBIO DE DENOMINACION DE LA INSTITUCION LA QUE PASARA A DENOMINARSE ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. 3) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION. LA COMISION DIRECTIVA

10 días - N° 238186 - s/c - 20/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

De acuerdo a lo que establecen sus Estatutos y reglamentos vigentes la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según acta n° 1020, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2019 a las 20,00 horas en la sede social sita en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1 – Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2 – Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28-02-2019. 4 – Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario, por dos períodos. c) Elección de 3 tres vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 238720 - s/c - 20/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Certificación sobre estados contables no auditados/ Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2011, 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017,

30/04/2018, 30/04/2019.-3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual. 5) Motivo de la Asamblea fuera de término. 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 239156 - s/c - 19/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 512 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2019, a las 20 hrs. en la sede social sita en calle Av. Arturo Capdevilla 1250, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de octubre de 2019; 3) Elección de autoridades. 4) Situación de la disciplina Bochas y futuro de la misma y del espacio físico que dicha disciplina ocupa en el Club. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 239492 - s/c - 20/11/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse – fuera de término – el día 29 de NOVIEMBRE de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alfonso Coronel 740, de Vicuña Mackenna, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por el cual se celebra la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2019. b) Informe de la Comisión Revisora de cuentas

por el ejercicio cerrado al 31/3/2019. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Elección cargos para Comisión Directiva: a) Cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Sala Fernando, Ross Fabian, Delgado Machuca Armando Ictamar, Sosa Adrian y Campi Gerardo, por expiración de sus mandatos. b) Cuatro vocales suplentes por él término de un año, por expiración de sus mandatos. 6) Elección de cargos para la Comisión Revisora de Cuentas, por expiración de sus mandatos, por el término de un año de: a) Tres miembros titulares b) Un miembro suplente. GUSTAVO SARGIOTTO - FABIAN MARCELOS - Presidente - Secretario.

3 días - N° 239556 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TERMINO). La Asociación Mutual "San José Obrero para Servir de la Provincia de Córdoba Convoca A los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que tendrá lugar el día Viernes 20 de diciembre de 2019 a las 8,30 hs . En el local de la Sede Social sito en Calle Bruno Tapia n° 2.723 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria 2º.) Tratamiento y Consideración de las Memoria Anual y Balance General , Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio regular n° 9 iniciado el 01/01/2018 con cierre el 31/12/2018 3º) Compensaciones a los Directivos. 4º) Consideración y resolución de las renunciadas presentadas por los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para cubrir los cargos dejados vacantes por renuncia, hasta la terminación del mandatos en los siguientes cargos Por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Dos Vocales suplentes y por la Junta de Fiscalización: tres fiscalizadores titulares y Tres fiscalizadores suplentes 6º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.- POR SECRETARIA.

3 días - N° 239575 - s/c - 20/11/2019 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL JULIAN CARBALLO- ASOCIACION CIVIL

Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 08/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín 927, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y 3) Renovación total de Autoridades por mandato vencido del cargo. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 239633 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CORDOBA

Por Acta N° 654 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2019, se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en la sede social sita en calle Avenida Patria esquina Libertad de esta Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2018-2019. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2018-2019. 8. Elección miembros Comisión Directiva. 9. Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 239752 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA"

La ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA" con domicilio legal en calle Buenos Aires 1.471 de la ciudad de Villa María, inscripta bajo el N°245 de la Pcia. de Córdoba en el Registro Nacional de Mutualidades, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de diciembre de 2.019 a las 20,30 horas en su local social de Buenos Aires 1.471 a los fines de tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta

de Asamblea. - 2 - Tratamiento y consideración de la Cuota Social. - 3 - Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado el 08-09-2.019.- 4 – Elección de todos los Miembros del Órgano Fiscalizador (3 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente) Arts. 35 y 39 de los Estatutos Sociales de la Asociación Mutual Metalúrgica "Villa María". - Villa María, 06 de noviembre de 2.019

3 días - N° 239793 - s/c - 20/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL

OLIVA

Comisión Directiva en uso de sus funciones tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 19 de Noviembre de 2019 a las 21 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea en conjunto con Presidente y Secretario. 2) Aprobación de Balance de liquidación final correspondiente a situación patrimonial cerrada al 30 de Septiembre de 2019. 3) Proyecto de distribución. 4) Designación de persona para conservación de libros y persona jurídica beneficiaria del remanente de bienes. 5) Cancelación de la Asociación.

3 días - N° 239869 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBÓ"

Edicto Rectificadorio. Por medio del presente, esta Comisión Normalizadora, por Acta Nro. 4/2019 rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL los días 05, 06 y 07 de Noviembre del corriente año, bajo el N° 237962, según Acta Nro. 2/2019, donde deberá incluirse en virtud de omisión involuntaria: "el correspondiente al ejercicio 30/11/2017". Queda así salvada la omisión.

3 días - N° 239870 - s/c - 19/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la

Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 239983 - s/c - 27/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

Por Acta N° 129 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José María Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 240060 - s/c - 21/11/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1°"

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "Umberto/Humberto Primero/1°" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete (17) de Diciembre de dos mil diecinueve (17-12-2019), en la sede social sita en Av. San Martín esquina La Rioja de la ciudad de General Cabrera, a las veinte (20) horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios respecto de los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019. 3.Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019. 4.Renovación total del Consejo Directivo con elección de Un (1) Presidente, Un (1) Secretario,

Un (1) Tesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 5.Renovación total de la Comisión Fiscalizadora con elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes; todos por dos años. 6.Referencia respecto a los fallecimientos recientemente sucedidos de los Sres. Caudana Héctor Bautista y Broilo Abel Jacobo quienes fueran miembros de este Consejo Directivo. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. CONSEJO DIRECTIVO.GRACIELA MARIA PEREZ SECRETARIO - JAVIER DOMINGO ASTRONAVE PRESIDENTE.

3 días - N° 239490 - s/c - 20/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Diciembre de 2019 a las 20,00 horas en su sede de avenida Tristán Cornejo N° 23, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas del ejercicio cerrado el 30/06/2019.- 4) Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoría por ejercicio cerrado el 30/06/2019.- 5) Tratamiento del valor de la Cuota Social.- 6) Consideración de la utilización durante el ejercicio de las cuentas del Patrimonio Neto.- 7) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución INAES N° 152/90.- 8) Tratamiento del Reglamento de Tarjeta Prepaga y Tarjeta de Crédito.- 9) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo de tres (3) Vocales Titulares y dos (2) vocales Suplentes y de la Junta Fiscalizadora de un (1) Titular y de un (1) Suplente, por cumplimiento de sus mandatos y renovación de un (1) vocal suplente por vacancia a su cargo, todos por tres (3) años.- El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

3 días - N° 239838 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LOS SUREÑOS

La ASOCIACIÓN MUTUAL LOS SUREÑOS, Personería Jurídica N° 350 Matrícula N° 735 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 20HS. A realizarse en la sede de la misma, sito en calle Av. Locatelli 1364 - B° San Roque Córdoba Capital con el siguiente orden del día: TEMA 1: Elección de 2 asambleístas para que, juntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de asamblea. TEMA 2 : Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. TEMA 3: Lectura y consideración de la memoria correspondiente de: EJERCICIO SOCIAL N°18 COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01 al 31/12 del 2017 EJERCICIO SOCIAL N°19 COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01 al 31/12 del 2018 TEMA 4: Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al: EJERCICIO ECONÓMICO N°18 CORRESPONDIENTE EL 01/01 al 31/12 del 2017 EJERCICIO ECONÓMICO N°19 CORRESPONDIENTE EL 01/01 al 31/12 del 2018 TEMA 5: Lectura y consideración del informe de junta fiscalizadora correspondiente al: EJERCICIO SOCIAL N°18 COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01 al 31/12 del 2017 EJERCICIO SOCIAL N°19 COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01 al 31/12 del 2018 TEMA 6: Elección de autoridades, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, sus correspondientes Suplentes y Miembros de la Junta Fiscalizadora 1º Titular, 2º Titular y 3º Titular y sus respectivos suplentes.

2 días - N° 240315 - s/c - 20/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1015 Punto N° 2, del 06/11/2019, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 21/12/19 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción de! Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 40

comprendido entre el 1o de setiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019. 3) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos, c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato, d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.-

3 días - N° 240430 - s/c - 21/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2019 a las 21:00 hs. en Monseñor Gallardo e Hipólito Yrigoyen de Oliva. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance e informe de comisión revisadora de cuentas ejercicio 01-09-2018 al 31-08-2019. 3) Elección de tres miembros presentes para integrar la junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección total de la Comisión Directiva por termino de mandato a saber: Presidente y Vicepresidente, Secretario Y Prosecretario, Tesorero y Protesorera, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) suplentes, todos por dos años, y la Comisión Revisadora de Cuentas, 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes. por el término de un año.

1 día - N° 240282 - s/c - 19/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAIK

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAIK convoca a sus asociados a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, p/ el día 28/11/2019, 21.30 hs., a realizarse en la sede social de la entidad, Pasteur 169, James Craik (Cba.). ORDEN DEL DIA: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término estatutario. 4) Lectura y

consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, notas y cuadros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018, respectivamente. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. Firmado: Alejandro R. Peirone, Secretario. Omar D. Ferreyra, Presidente.

1 día - N° 240304 - s/c - 19/11/2019 - BOE

CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"

Córdoba, 9 de noviembre de 2019 CONVOCA-TORIA La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre del año 2019 a las 16:30 hs., a fin de realizar las elecciones del período 2019 – 2021 de los miembros de comisión Directiva y dos Revisores de Cuenta. Las mismas tendrán lugar en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se llevarán a cabo. Una vez finalizadas, la Junta Escrutadora de votos proclamará los candidatos electos. Irene R. Canet Lidia L. Ciminari Secretaria Presidenta

3 días - N° 240309 - s/c - 21/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "VELEZ SÁRSFIELD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA La Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Velez Sársfield" sita en calle Lima 995, Barrio Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, el día 6 de diciembre de 2019 a las 18 horas. Con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios ajustados por inflación e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio anual N° 110 5º) Consideración de la cuota social. COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 240334 - s/c - 21/11/2019 - BOE

ARROYITO

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración del Acuerdo Previo firmado entre Arcor S.A.I.C. (como Absorbente) y La Campagnola S.A.C.I. (como Absorbida). 3. Consideración del Acuerdo Previo firmado entre Arcor S.A.I.C. (como Absorbente) y Asama S.A. (como Absorbida). 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 05 de diciembre de 2019 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 239281 - \$ 5135,75 - 25/11/2019 - BOE

THT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2019, se designó como Presidente el señor Jose Maria Torres, D.N.I. 18.175.134, CUIT/CUIL N° 20-18175134-8, fijando como domicilio especial el sito en Igarzabal N° 2082 de Barrio Lourdes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; y como Directora Suplente la señora Sandra Lourdes Campo, D.N.I. 20.345.315, CUIT/CUIL N° 27-20345315-4, fijando como domicilio especial el sito en Igarzabal N° 2082 de Barrio Lourdes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan

tan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 239829 - \$ 952,20 - 19/11/2019 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TURISMO CINEGETICO Y CONSERVACIONISMO - ASOCIACIÓN CIVIL - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Laprida 20 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2017 y 2018. 4º) Aprobación de altas y bajas de asociados. 5º) Proyecto piloto de relevamiento regional de anátidos. 6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 239863 - \$ 1377,15 - 21/11/2019 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas en su sede social sito en calle Belgrano N° 124, 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018. 4º) Aprobación de altas y bajas de asociados. 5º) Elección de Autoridades. 6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 239864 - \$ 1308,90 - 21/11/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD

La ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD convoca a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 9 de Diciembre del año 2019 a las 9:00 hs en su sede social, sita en calle Antonio Sobral

879 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2018

3 días - N° 239924 - \$ 2107,50 - 21/11/2019 - BOE

GRUPO ARAB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 10 de fecha 11 de noviembre de 2019, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Arab Cohen, D.N.I. N° 11.055.600, como Director Titular Presidente y de la Sra. Regina Sara Haquin, D.N.I. N° 14.410.373, como Director Suplente.

1 día - N° 239610 - \$ 175 - 19/11/2019 - BOE

JESUS MARIA

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- A.CLI.NOR. - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2019 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de Junio de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 239973 - \$ 832,50 - 19/11/2019 - BOE

VILLA DOLORES

VIALE Y AHUMADA S.A.

ESCISION

Se hace saber que la sociedad VIALE Y AHUMADA S.A., con sede social en calle Hormaeche N° 567 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 15 de Agosto de 2007 bajo la Matrícula N° 7072 A, por asamblea general

extraordinaria N° 1 de fecha 15/11/2019 aprobó la escisión, de acuerdo al Balance Especial de escisión correspondiente al período 01/01/2019 y el 31/08/2019, del cual resultaron las valuaciones del activo de \$ 24.629.217,57 y del pasivo \$ 7.751.106,97, con un patrimonio neto de \$ 16.878.110,60 - La totalidad del patrimonio se destinó para la constitución de 2 nuevas sociedades. Las sociedades escisionarias se denominarán: ORIHUELA S.A.S con sede social en calle Libertador Urquiza N° 121 Oficina 1, barrio Centro, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina y AHUMADA GROUP S.A.S con sede social en calle Libertador Urquiza N° 121 Oficina 2, barrio Centro, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la sociedad escidente, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto.- Córdoba 15/11/2019.

3 días - N° 240129 - \$ 4374,60 - 21/11/2019 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 439 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/12/2019, a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle La Rioja N° 1175, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término; 4) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el quinto punto del orden del día; 5) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; b) Secretario: por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; c) Prosecretario: por vencimiento del mandato de la Sra. Leticia Luppi; d) Tesorero: por vencimiento del mandato del Sr. Juan Antonio Dellavedova; e) Protesorero: por vencimiento del mandato del Sr. José Feliz Bran-

dalisi; f) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo González; g) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y h) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Mauricio Javier Armando. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 240134 - \$ 6506,25 - 21/11/2019 - BOE

ORDOÑEZ

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION

CONVOCATORIA A los socios: La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día Miércoles 11 de Diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede del Club Atlético y Biblioteca Sportivo Unión, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario.- 4°) Causas por la que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de término por los periodos cerrados el 31 de Marzo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. 6°) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. Ordoñez, Noviembre de 2019

1 día - N° 240266 - \$ 1262,50 - 19/11/2019 - BOE

LA FALDA

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL VALLE DE PUNILLA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas, en la calle AV. Kennedy N° 146, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y la secretaria y por lo menos un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. 2° Lectura del acta anterior N° 350 de fecha 22 de Diciembre de 2018. 3° Motivos por los que realiza fuera de término. 4° Tratamiento y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Auditor Externo correspondientes al

ejercicio N° 24, cerrados el 24 de julio 2019. 5° Determinación del valor de la cuota societaria. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 39 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 240329 - \$ 4822,50 - 21/11/2019 - BOE

HYPATIA S.A.

Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2019 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/03/2018 y 31/03/2019 y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Claudio Raul Borghello, DNI 16.163.463, Director Suplente: Sra. Maria Valeria Vaghegini, DNI 20.150.484, fijan domicilio especial en calle Pedro Chutro N° 28, Dto 1, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 240391 - \$ 733,75 - 19/11/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO "VALLE LUNA EXCURSIONES". En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Srta., SILVINA ANAHÍ ALBERT, D.N.I. N° 31.668.502, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1596 (ex 632) de la ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a MALBA S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente Sr. MARIANO ANTONIO CLIMENT, DNI 34.070.014, con domicilio social en calle Monseñor de Andrea N° 711, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "VALLE LUNA EXCURSIONES"; con domicilio en calle San Martín N° 1430, de la Ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba y cuyo objeto comercial consiste en la explotación de agencias de viajes y turismo. La venta incluye: nombre comercial, enseña, marca y legajo N° 15333 E.V.T. Oposiciones en Avenida General Paz 147, 1° Piso, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba. Estudio Jurídico Gomez del Rio y Asociados, Ab. Tomas Gomez Funes, de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.

5 días - N° 238094 - \$ 2903 - 19/11/2019 - BOE

RIO CUARTO - Aviso: que Ana Carolina Oviedo, DNI 32015691, con domicilio en calle y Pueyrredón n° 1940, vende a María Virginia del Rosario Ojeda, DNI 33.411.674, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen n° 1345 8° "A" el fondo de comercio del negocio de venta de indumentaria femenina sito en calle Constitución n° 981 Local 2 de la ciudad de Rio Cuarto, denominado MUAA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 238447 - \$ 1105,75 - 19/11/2019 - BOE

RIO CUARTO - SEATTLE S.A. C.U.I.T. N° 30-70982928-5, Vende, Cede y transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro Farmacia, denominado "Farmacia Sanatorio Privado" con domicilio en calle Bvrd. Roca N° 937 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, a GARCÍA COCCO S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71481010-9 con domicilio en calle Belgrano N° 452 Piso 6° Dpto. B, de Rio Cuarto, Cba., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en calle Belgrano N° 452 Piso 6° Dpto. B, de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 238966 - \$ 1196,75 - 20/11/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA - Sucesion de Ezeiza Irene Ricarda, CUIT 27-04110371-5, domiciliado en 9 de Julio 402, Vicuña Mackenna, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SALVATORE" sito en calle Tomas Garzón Nro. 716 de Vicuña Mackenna - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Iris Gabriela RODRIGUEZ, D.N.I. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, domiciliada en Francisco Torres 851 de Vicuña Mackenna. Incluye muebles y útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, clientela, derecho al local. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Abogado Santiago M. LUCERO, Julio A. Roca 545, Vicuña Mackenna, L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 239245 - \$ 1694 - 25/11/2019 - BOE

MINAS

Mina "La Higuera" Exp N°11253/16, Titular: Minera Danita S.A., mineral: Oro, depto: Cruz del Eje, pedanía: Candelaria. Córdoba, 27/06/2016 Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años, nacido el 30/3/43, DNI 18779212 Argentin, presidente de Minera Danita S.A me presento a denunciar mina de oro nueva sita en el departamento Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaño aranceles de Ley, coordenadas de ubicación de la mina descubierta nueva junto a las muestras legales. Solicito se extienda un

certificado a Catastro de la provincia para que se ubiquen los datos del dueño del campo. Mi domicilio particular y de la empresa que represento se encuentra en Villa Carlos Paz en Franklin 179 y en Córdoba en calle Córdoba 475 en Altos de San Martín. Las coordenadas del denuncia de la mina nueva La Higuera son las siguientes NE X: 6574225 Y:3609441, SE X: 6573625 Y: 3609441, SO X: 6573625 Y: 3608841, NO X: 6574225 Y: 3608841. El área de protección es de 600 m x 600 m formando una superficie de 36 ha. CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18779212. Manifiesta comparecer como de Presidente de "MINERA DANITA S.A" exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 del 15/09/2011, labrada por Escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de la C.A.B.A. capital de la R.Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En la ciudad de Córdoba, capital República Argentina, a cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciseis.- ESCRIBANIA DE MINAS, Cba 07/julio/2016. Presentado hoy a las doce horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía N° 396 del cte. año. Conste.- Firma Mabel Paez Arrieta. Fs 12: CATASTRO MINERO 11-07-2016, no se afectan derechos mineros de terceros. Observaciones: La superficie es de 36 Ha. Córdoba 12 de julio 2017. Le participo que el dueño del campo donde está ubicada la mina es el señor Roque Loyola y la estancia se llama Cabeza de Novillo. Firma: Gero Von Gromann. Fs 40-44: INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN. FS 54: Córdoba, 12/09/2019.- Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Asimismo dentro de dicho término deberá notificar a los dueños del suelo que Minera Danita S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA HIGUERILLA"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, departamento Cruz del Eje. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos. Todo por apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Dr Aldo A. Bonalumi.- Secretario de Minería.

3 días - N° 239186 - \$ 5862,15 - 29/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AKWEL CORDOBA ARGENTINA S.A. (ANTERIORMENTE MGI COUTIER ARGENTINA S.A.)

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACION DE ESTATUTO. Con fecha 20/09/2019 por Acta N°: 51- Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas se resolvió modificar el art. 4 del estatuto social que quedará redactado en los siguientes términos: CAPITAL Y ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de PESOS ARS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (ARS \$76.500.000=) representados por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (ARS. \$1) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la ley de Sociedades 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser inscripta en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 238396 - \$ 487,65 - 19/11/2019 - BOE

AKWEL CORDOBA ARGENTINA S.A. (ANTERIORMENTE MGI COUTIER ARGENTINA S.A.)

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Con fecha 17/05/2019 por Acta N°: 50- Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y Acta de Directorio N°: 130 del 06/05/2019, se resolvió designar nuevo directorio y síndicos por un periodo de tres (3) ejercicios. ...conforme lo autoriza el art. 284 último párrafo de la LSC, se prescindir de sindicatura...los señores accionistas eligen el nuevo directorio que queda conformado y cuyos cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Directores: Dr. Alvaro del Castillo, DNI: 14.217.001, Presidente y Marcelo Caramelo DNI: 18.174.834, vicepresidente

1 día - N° 238429 - \$ 329,05 - 19/11/2019 - BOE

LA PAPELERA S.A. MODIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO DE ESTATUTOS.

Por Acta Nro. 19 de Asamblea Extraordinaria del 14/10/2019 se resolvió modificar el Estatuto Social con respecto a la unificación de las clases, cantidad y valor nominal de las acciones y la simplificación del ejercicio de la administración societaria y uso de la firma social, manteniendo los contenidos referidos a la denominación y du-

ración de la sociedad (99 años a partir del 27 de abril de 2007, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio), objeto social, el monto del capital, derecho a voto de las acciones y la fecha de cierre del ejercicio social, compatibilizando el resto de los artículos a través del reordenamiento del Estatuto, que queda redactado del siguientes modo sobre la base del modelo sugerido por la RG N° 15/17 (sociedades por acciones) dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "LA PAPELERA S.A." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la realización de toda obra de ingeniería Pública o Privada, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, b) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; c) MANDATARIA: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias; d) INDUSTRIAL: la industrialización, fabricación, comercialización y distribución de maquinarias de todo tipo y materiales e insumos para la construcción; e) DE GARANTIA: otorgar garantías a terceros, siempre que dicho otorgamiento represente un beneficio para la sociedad y que el tercero afianzado sea lo suficientemente solvente u otorgue a su vez suficiente garantía. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, fideicomisos, importación, exportación, representaciones y financiamientos, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta y seis mil (\$

36.000), representado por treinta y seis mil (36.000) acciones, de Un peso (\$ 1,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, la misma asamblea o los directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio del ejercicio de la representación legal del modo que se dispone en el Artículo 13. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes y el Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del

directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores titulares deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad; también podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 14: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto

presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 17:** El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 18:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. **ARTICULO 19:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 20:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso

1 día - N° 238448 - \$ 6513,80 - 19/11/2019 - BOE

RIO TERCERO

NEO AGROPECUARIA S.R.L.

ACTA N° 5. En la ciudad de Río Tercero, Depto Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. a los 27 días del mes de setiembre del año 2019 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local social, la totalidad de los socios de "Neo Agropecuaria S.R.L.", Sr. Boaglio Adelqui Rubén y Boaglio Lucas Ezequiel, que representan el ciento por ciento del capital, quienes firman al pie del presente para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior, 2) **DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES.** Punto primero. El Sr. Boaglio Adelqui Rubén da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad. Puesto a consideración el punto segundo del orden del día: los socios por unanimidad deciden que la gerencia de la sociedad estará

a cargo de Boaglio Adelqui Rubén y/o Boaglio Lucas Ezequiel, cuyos datos personales constan en el correspondiente contrato social. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado. Juz. de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río Tercero Sec. N° 4 Autos: "Neo Agropecuaria S.R.L.- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO. Exp. Nro. 2681073. Oficina, 23/10/2019.-

1 día - N° 239265 - \$ 679,40 - 19/11/2019 - BOE

DEL MORAL INFORMATICA S.A.

Por asamblea general ordinaria N° 4 y extraordinaria N°1 se eligen autoridades, presidente Juan Pablo Del Moral DNI N° 18.173.746 y director suplente a Miguel Oscar Del Moral DNI N° 6.893.246. se reforma el art. 8° del estatuto social que queda redactado como sigue **ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto los incisos referidos a facultades expresas para personas humanas y las establecidas en el art. 9 del Decreto número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos

los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

1 día - N° 239523 - \$ 1356,70 - 19/11/2019 - BOE

CBAPROP S.R.L.

Fecha contrato social: 04/10/2019 Socios: **SALSADELLA, Lucas Jose**, DNI N° 27.550.379, argentino, fecha de nac. 06/09/1979, de 40 años de edad, licenciado en comercialización y corredor inmobiliario, casado en segundas nupcias con Maria Pia Castellano Echenique, con domicilio en Los Pumas N° 237 de B° Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y **SALSADELLA, Sebastian Jose**, DNI N° 23.763.401, argentino, nacido el 28/02/1974, de 45 años de edad, martillero judicial y corredor inmobiliario, casado en primeras nupcias con Gabriela Restrepo Cuneo, con domicilio en Las Liebres N° 436 Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: **CBAPROP S.R.L.** Duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, o contratando a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: 1) **INMOBILIARIA:** Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción en bienes propios o de terceros, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos públicos y privados, desarrollo de instalaciones sanitarias, cloacales, eléctricas, pluviales, comunicaciones, instalación de aires acondicionados y calefacción, desarrollo constructivo de cimientos, estructuras, mamposterías, cubiertas y todo ítem relacionado con la construcción, pudiendo importar y exportar todos sus insumos u otros bienes necesarios, constituir o intervenir como administrador de consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomiso. A los fines de posibilitar el cumplimiento de

dicho objeto, la sociedad podrá tomar empréstitos, hipotecas u otros medios de financiación. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos de todo tipo, administrar patrimonios fiduciarios conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades y/u organismos nacionales, provinciales, municipales, autárquica y/o de capitales privados y/o mixtos como asimismo ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo ejercer todos los actos relativos a dichas funciones con los alcances de la reglamentación respectiva. 3) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes de su objeto comercial y de personas, organismos y/o empresas radicadas en el país o en el extranjero. 4) INVERSIONES: La actividad de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. 5) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital o servicios a personas o sociedades para negocios relacionados con el objeto social y sus actividades, constitución de derechos reales, compra venta y administración de créditos, títulos acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y su objeto social, o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas, tales como, actividades comerciales, logísticas. Ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado, constituir y aceptar prendas o hipotecas, comprar, vender, importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social, girar, adquirir, cobrar, aceptar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, en general cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago, apertura y

gestión de cuentas y productos bancarios necesarios para su funcionamiento, para el caso que corresponda la sociedad gestionará y obtendrá las habilitaciones convenientes antes el órgano gubernamental competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente Contrato Constitutivo.- Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000,00), que se divide en cien (100) cuotas sociales iguales de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: SALSADELLA Lucas Jose, cincuenta (50) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00); y SALSADELLA Sebastian Jose, Cincuenta (50) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera. Cierre de Ejercicio y la Registración Contable: 30 de junio de cada año. Representación social, administración y uso de firma: a cargo de dos Gerentes, en forma indistinta, socios o no, conforme art. 157 de la L.G.S.. con duración en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. Mediante Acta Social N°1 de fecha 04/10/2019 se designó A) Socio Gerente a SALSADELLA Lucas Jose, DNI 27.550.379, argentino, casado, licenciado en comercialización y corredor inmobiliario, nacido con fecha 06/09/1979, constituyendo domicilio en Los Pumas N° 237 B° Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Cba y SALSADELLA, Sebastian Jose, D.N.I. N° 23.763.401, argentino, nacido el 28/02/1974, martillero judicial y corredor inmobiliario, casado, con domicilio en Las Liebres N° 436 B° Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba, Teniendo el uso de la firma en forma indistinta. B) Sede social en Jujuy N° 71 PB Local 4 de la Ciudad de Cordoba, Prov. de Cba. Juzg CyC 29ª Con Soc 5. Expte N°8766138
1 día - N° 239599 - \$ 4516,35 - 19/11/2019 - BOE

EMPRENDER GASTRONOMIA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de reunión de socios de fecha 1/11/2019, se decidió modificar los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gonzalo Exequiel Valdez D.N.I. 32.240.479 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gustavo Martín Valdez D.N.I. 33.222.681 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gonzalo Exequiel Valdez D.N.I. 32.240.479, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 239803 - \$ 607,90 - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de "Asociación Civil Green Trees S.A." para el día miércoles 4 de Diciembre de 2019, a las 18:30 horas en primer convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Salón Aldea de Valle, sito en Av. República de China 1000, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Presupuesto Económico; y 3) Interbarrial. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea.

5 días - N° 239946 - \$ 4187,50 - 25/11/2019 - BOE

TIBERINA HOLDING S.R.L.- FIJACION DE NUEVO DOMICILIO. RECTIFICACIÓN DE EDICTO ANTERIOR.

Por Acta del representante legal de Tiberina Holding SRL Dr. Jorge E. Bergoglio, DNI 6.510.026 de fecha 10 de Septiembre de 2019 se ha dispuesto fijar el domicilio de la Sede Social en calle Ramón y Cajal No. 6649, Bo. Argüello - CP 5147, Córdoba.- El presente es RECTIFICATIVO del publicado en fecha 23-09-2019 bajo el N° 230169.-

1 día - N° 240028 - \$ 472,65 - 19/11/2019 - BOE

TROIS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 6 de fecha 8 de noviembre de 2019, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, referido al OBJETO DE LA SOCIEDAD, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la promoción de inversiones inmobiliarias, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o de particulares; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo tipo de préstamos; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; emisión de letras hipotecarias; otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, o establecer sistemas de pago diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el País o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros." Asimismo, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 6 de fecha 8 de noviembre de 2019 y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos N° 26 de la misma fecha, se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Lucía Inés ROGGIO, D.N.I. 31.356.762 y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380, todos por el período correspondiente a dos (2) ejercicios.

1 día - N° 240183 - \$ 3710 - 19/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el próximo 10 de Diciembre de dos mil diecinueve, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en S.U.M. de barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República de China 1200, ingreso Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Designación de los Miembros del Directorio por el término de dos ejercicios. Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confiriendo autorización especial al efecto por medio de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Público. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, dejando constancia que el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 4/12/2019, a las 18:00 hs. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Galizzi (Av. República de China 1045, Valle Mall, Of. 14, Valle Escondido) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 240250 - \$ 10931,25 - 25/11/2019 - BOE

LIGNU S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2019. Socios: 1) MARCELO ESTEBAN DE PAULI, D.N.I. N°28655771, CUIT/CUIL N° 20286557717, nacido el día 10/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 28, lote 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN CERUTTI, D.N.I. N°25858389, CUIT/CUIL N° 20258583893, nacido el día 04/07/1977, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Faustino Allende 850, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURICIO CERUTTI, D.N.I. N°26759118, CUIT/CUIL N° 20267591181, nacido el día 13/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Santa Teresa De Jesus 7916, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JULIETA CERUTTI, D.N.I. N°30969071, CUIT/CUIL N° 27309690716, nacido el día 30/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle C. Barrios L 6 M 28 1101, barrio Jardín Espinoza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LIGNU S.A.S.Sede: Calle Celso Barrios 1100, manzana 28, lote 6, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ESTEBAN DE PAULI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) MARTIN CERUTTI, suscribe la cantidad de 9 acciones. 3) MAURICIO CERUTTI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 4) JULIETA CERUTTI, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ESTEBAN DE PAULI, D.N.I. N°28655771 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN CERUTTI, D.N.I. N°25858389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ESTEBAN DE PAULI, D.N.I. N°28655771. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 240336 - s/c - 19/11/2019 - BOE

MERCODENT GROUP S.A.

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) CARINA MARIA VICENTE, D.N.I. N°22956922, CUIT/CUIL N° 27229569223, nacido el día 19/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 736, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA SEVERINI, D.N.I. N°41827003, CUIT/CUIL N° 27418270034, nacido el día 04/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 736, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCODENT GROUP S.A. Sede: Calle Vera Sebastian 736, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos médicos y afines. B) La comercialización, compra venta, distribución, importación y exportación de material médico descartable o no, artículos médicos-hospitalarios, muebles en general, reactivos y equipos para bancos de sangre, diálisis y hemodiálisis. C) Comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos médico quirúrgico odontológico y de laboratorio. Como así también, máquinas, aparatos, repuestos, piezas de laboratorio, equipos de ortopedia, prótesis, adiantos, inmovilizaciones equipos para rehabilitación, gimnasia terapéutica, hidroterapia, neuro-rehabilitación robótica, terapia respiratoria, electro medicina, equipos de salvamento, materiales de anestesia y antisepsia, equipos diagnóstico, imagenología, rayos X, ecografía y encelografía, electromiografía, monitoreo de signos vitales, ambulancias y aéreo ambulancia,

equipos médicos de emergencias. D) Diseño, confección, elaboración, compra venta, importación, exportación, de uniformes médicos quirúrgicos, insumos odontológicos, equipos médicos de emergencia, productos de higiene y cuidado personal. E) Representaciones de empresas extranjeras en calidad de agentes autorizados. F) Compra, venta, y distribución de medicamentos con la respectiva autorización y permiso otorgado por el organismo o institutos públicos o privados competentes. G) Organización de congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, paneles y simposio en el área médica, a través de la contratación del personal idóneo e igualmente desarrollar cualquier actividad de lícito comercio relacionada o no con el objeto principal de la empresa. H) También podrá comercializar con equipos y artículos electrónicos, eléctricos y de telecomunicaciones, electrodoméstico, línea blanca, así como también materiales, productos y artículos de limpieza domésticos e industriales. I) Podrá presentar firmas nacionales y extranjeras relacionadas o no con el objeto de la compañía. En general, podrá realizar cualquier actividad de libre y lícito comercio conexa o no con el objeto, cuando la administración lo estime conveniente.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA MARIA VICENTE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) VALENTINA SEVERINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARINA MARIA VICENTE, D.N.I. N°22956922 2) Director Suplente: VALENTINA SEVERINI, D.N.I. N°41827003. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 240337 - s/c - 19/11/2019 - BOE

DON SALVA S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2019. Socios: 1) LUCAS PATRICIO GARRIDO PERALTA, D.N.I. N°29476855, CUIT/CUIL N° 20294768557, nacido el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 770, barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DON SALVA S.A.S. Sede: Calle Faustino Allende 770, barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, ovino, porcino, avícola, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial, pescado y menudencias; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (ii) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (iii) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (iv) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (v) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (vi) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (vii) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales, y de granja; (viii) Compra, venta, exportación e importación, de productos agrícolas y ganaderos; y (ix) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de productos, verduras, menudencias, alimentos perecederos, carne vacuna y cualquier otro producto cárnico, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de los bienes y mercaderías mencionadas. (x) Realización de actividad financiera de

inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS PATRICIO GARRIDO PERALTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS PATRICIO GARRIDO PERALTA, D.N.I. N°29476855 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN SALVADOR ARAMBURO, D.N.I. N°30471052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PATRICIO GARRIDO PERALTA, D.N.I. N°29476855. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 240338 - s/c - 19/11/2019 - BOE

LA CASA DEL CLIENTE S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) HERCILIA ANTONIA DEL VALLE BALVERDI, D.N.I. N°17416353, CUIT/CUIL N° 27174163532, nacido el día 09/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 124, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ARNOLDO QUINTEROS, D.N.I. N°17416338, CUIT/CUIL N° 20174163384, nacido el día 29/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 124, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CASA DEL CLIENTE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 124, barrio D, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. SE exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERCILIA ANTONIA DEL

VALLE BALVERDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ARNOLDO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERCILIA ANTONIA DEL VALLE BALVERDI, D.N.I. N°17416353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ARNOLDO QUINTEROS, D.N.I. N°17416338 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERCILIA ANTONIA DEL VALLE BALVERDI, D.N.I. N°17416353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 240350 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ELPHIS SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/11/2019. Socios: 1) LUCIA BELEN BLENDIA, D.N.I. N°33006328, CUIT/CUIL N° 27330063284, nacido el día 28/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Boulevard Roca 845, depto 3, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIVIANA MELINA FIORE, D.N.I. N°26423382, CUIT/CUIL N° 27264233823, nacido el día 12/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca 845, depto 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELPHIS SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Nicaragua 58, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina terapéutica. Mediante la prestación del servicio de internación domiciliaria; rehabilitación; centro de día y hospital de día; hogar permanente; traslados; integración escolar y centro educativo te-

rapéutico, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Compra, venta importación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, de producción nacional o no, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de las drogas y productos enunciado en esta cláusula, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería y de productos dietéticos y alimenticios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA BELEN BLENDIA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) VIVIANA MELINA FIORE, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA MELINA FIORE, D.N.I. N°26423382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA BELEN BLENDIA, D.N.I. N°33006328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA MELINA FIORE, D.N.I. N°26423382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 240383 - s/c - 19/11/2019 - BOE

LAB MARTÍNEZ S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2019. Socios: 1) HUGO SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°24108202, CUIT/CUIL N° 20241082025, nacido el día 28/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Bioquímico, con domicilio real en Bv Figueroa Alcorta 251, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAB MARTÍNEZ S.A.S.Sede: Calle San Martín 339, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades bioquímicas, la realización de estudios de biología molecular y todas las prestaciones bioquímicas para la atención de pacientes y servicios incluso a otros laboratorios bioquímicos, farmacéuticos, centros médicos, industria alimenticia y todo lo enmarcado en la actividad profesional bioquímica, como así también todas las actividades accesorias a las ya nombradas que permitan su consecución, pudiendo comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble necesario para tal fin, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y/o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica con vistas a lograr la consecución del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO SEBASTIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°24108202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA ANDREA BANEGAS RINALDI, D.N.I. N°28272076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°24108202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 240461 - s/c - 19/11/2019 - BOE

UNDERMIND SAS

Acta directorio n°2. Ratificar la resolución de asamblea en acta de directorio n°1. ; 2) aprobar Balance de liquidación y disolución fecha 28/02/2019. ; 3) Aceptar el cargo del liquidador. Después de una extensa deliberación, se aprueba Unanimidad :1) Se ratifica en todos sus términos la asamblea de fecha 21 febrero de 2019; La disolución y liquidación de Undermind SAS, y llevar a cabo todos los trámites necesarios para dar de baja la matrícula el nro. 18229-A ; 2) Se Aprobó Balance Final de disolución Undermind SAS de fecha 28 de febrero 2019 ;3) El Liquidador Sr, Joaquín Pignata DNI 38178620, acepta el cargo , fija domicilio en calle Miguel Rivera n° 48 de la ciudad de Córdoba, en el cual mantendrá y custodiará los libros y demás documentos de Undermind SAS. Fecha 02/08/2019 .

1 día - N° 238643 - \$ 419,40 - 19/11/2019 - BOE

KHALESITH S.A.

Se hace saber que la empresa KHALESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran N° 3680, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. 24 de septiembre N° 1014 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. N° 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro N° 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio de calle Rivera Indarte N° 72, 2° Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 239165 - \$ 6641,25 - 20/11/2019 - BOE

SENDA2000 SRL

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: BUSCONI GONZALEZ SILVANA IRIS, DNI:92.335.545 domicilio: mza 207 lote 163 2ª Bloque B s/n, La Calera - Córdoba,

nacida el 1/3/1964, divorciada, comerciante, uruguaya, y BARGUES SBERT MARIA JULIA, Pasaporte G26631780, dom: mza 207 lote 163 2ª Bloque B s/n, La Calera - Córdoba, nacida el 21/10/1943, soltera, mexicana, comerciante 2) contrato social fue suscripto el 23 de Marzo de 2018, y acta social N° 1 de fecha 7/11/18; 3) Denominación: SENDA 2000SRL. 4) Dom/soc.: Caseros 1192, Córdoba Capital, Argentina 5) Objeto: educación integral y promoción de la cultura. Podrá fundar explotar dirigir administrar institutos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos y de dictado de cursos o seminarios de capacitación así como cualquier actividad relacionada con la educación. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$50.000 9) Administración y representación: : BUSCONI GONZALEZ SILVANA IRIS, DNI:92.335.545 en calidad de Gerente; 12) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. EXPTE N° 7070100 - JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC - CIUDAD DE CORDOBA

1 día - N° 239309 - \$ 702,80 - 19/11/2019 - BOE

EAST POINT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2017, se resolvió la elección del Sr. RODOLFO HÉCTOR DONADÍO, D.N.I. 13.539.144, como Presidente y Director Titular, del Sr. JORGE FABIÁN TAMBURINI, D.N.I. 14.537.542, como Vicepresidente y Director Titular y del Sr. ROBERTO LUIS BONO, D.N.I. 11.055.950, como Director Suplente.

1 día - N° 239371 - \$ 175 - 19/11/2019 - BOE

INVERSIONES GANADERAS

DEL NORESTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 21/09/2019 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: ANTONO RAMON FARES, D.N.I. 6.694.344; como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES, D.N.I. N° 25.609.596. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial calle Larrañaga 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 239569 - \$ 283,55 - 19/11/2019 - BOE

HOBOKEN SRL

CESION

Mediante acta de reunión de socios de fecha 02/01/2018, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, mediante la cual el socio JULIO EZEQUIEL LOPEZ TILLARD, D.N.I. N° 26.905.041, cedió, vendió y transfirió la cantidad total de doscientas cuotas sociales de HOBOKEN S.R.L., a favor del socio FEDERICO GUILLERMO MEZZA, en la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales al precio de Pesos Treinta y tres mil (\$33.000), a favor del socio EMILIANO FRANCISCO MEZZA, la cantidad de sesenta y siete cuotas sociales al precio de Pesos Treinta y tres mil quinientos (\$33.500) y a favor de la socia GIANNINA MARIA MEZZA PÉREZ, en la cantidad de sesenta y siete cuotas sociales al precio de Pesos Treinta y tres mil quinientos (\$33.500). Los socios indicados como destinatarios de las cuotas sociales aceptan el ofrecimiento de las cuotas ofrecidas. Seguidamente, se resolvió la renuncia y reemplazo de gerente, Sr. JULIO EZEQUIEL LOPEZ TILLARD quien efectuó formal renuncia a su cargo de gerente y a cualquier importe por honorarios, contraprestación o retribución que se pudieren haber devengado en su gestión, declarando en el carácter de ex socio y ex gerente, que ninguna acreencia existe a su favor y/o en contra de la sociedad HOBOKEN S.R.L., Seguidamente se aprueba la gestión del Sr. JULIO EZEQUIEL LOPEZ TILLARD en su desempeño como gerente de la sociedad. Los socios designan para ocupar el cargo de Gerente a la socia GIANNINA MARIA MEZZA PÉREZ, D.N.I. N° 38.813.826, argentina, fecha de nacimiento 21/11/1991, de 26 años de edad, soltera, Licenciada en Comunicación Audiovisual, domiciliada en jerónimo Cardan N° 5750, Torre 2, Piso 1º, Dpto. "A" de Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, que estando presente acepta el cargo de gerente por el que fue designada, declarando que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer dicho cargo y constituyendo domicilio especial a ese efecto en la sede social de la Sociedad, es decir en calle Obispo Oro N°156, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba. Acto seguido, se resolvió la modificación del contrato social en virtud de la cesión, venta y transferencia de cuotas sociales efectuadas y el cambio en la composición de la Gerencia, por lo que se modifica las Cláusulas CUARTO y QUINTO del mismo. Mediante acta de reunión de socios de fecha 11/07/2018, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas so-

ciales, mediante la cual el socio GASTON FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.840.228, cedió, vendió y transfirió, la cantidad total de doscientas (200) cuotas sociales de HOBOKEN S.R.L., a favor del socio FEDERICO GUILLERMO MEZZA, en la cantidad de sesenta y ocho cuotas sociales al precio de Pesos sesenta y ocho mil (\$68.000), a favor del socio EMILIANO FRANCISCO MEZZA en la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales al precio de Pesos sesenta y seis mil (\$66.000) y a favor de la socia GIANNINA MARIA MEZZA PÉREZ, en la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales al precio de Pesos sesenta y seis mil (\$66.000). Los socios aceptan el ofrecimiento de las cuotas ofrecidas en los términos formulados. Seguidamente se resolvió la renuncia y aprobación de honorarios del GASTON FERNANDEZ, D.N.I. N° 23.840.228, renunciando a su cargo de gerente y aprobándose su gestión. Acto seguido se resuelve la modificación del contrato social, en virtud de la cesión, venta y transferencia de cuotas sociales efectuadas y el cambio en la composición de la Gerencia, por lo que se modificó las Cláusulas CUARTO y QUINTO del mismo. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º INSTANCIA Y 13º NOMINACION (CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 1) DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- of. 12/03/2019. –

1 día - N° 239608 - \$ 2284,90 - 19/11/2019 - BOE

REPUESTOS RITMO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 15/10/2019 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar la reconducción de la sociedad, y con dicho motivo se modifica el artículo segundo de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "Artículo Segundo: el término de duración por reconducción de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/10/2019 que aprobó la reconducción de la sociedad" 2) Capitalizar en forma parcial la cuenta "resultados no asignados" por un total de pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$ 99.998). 3) Aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$ 99.998), mediante la capitalización parcial de la cuenta "resultados no asignados" por un total de pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$ 99.998), resuelta y aprobada por unanimidad ut-supra, y respetar la proporcionalidad en que cada accionista participa del capital social, con-

forme las titularidades accionarias existentes, participando proporcionalmente cada accionista en el referido aumento de capital. 4) Aprobar la adecuación del signo monetario del capital social a pesos, convertidos a razón de australes diez mil (A 10.000) por cada peso (\$ 1), motivo por el cual el capital social anterior de australes veinte mil (A 20.000) queda convertido a la suma de pesos dos (\$ 2), y asimismo SE RESUELVE por unanimidad que el valor nominal de cada acción sea de un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. A mérito de lo resuelto en los puntos cuarto y quinto del orden del día y en el presente punto del orden del día, el Artículo cuarto de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903."El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos dos (\$ 2) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (\$ 99.998), hacen al total del nuevo capital social de pesos cien mil (\$ 100.000). 5) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Roberto Abed, D.N.I. n° 7.973.622, CUIT/CUIL 20-07973622-9, argentino, nacido el 18/06/1943, de 76 años de edad, casado, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en Av. Cárcano y Libertad, 2º piso, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Daniel José Abed, D.N.I. n° 20.346.341, CUIT/CUIL 20-20346341-4, argentino, nacido el 19/05/1968, de 51 años de edad, soltero, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en Av. Cárcano y Libertad, 2º piso, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos directores fijando como domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina,. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550,

poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 239613 - \$ 2534,50 - 19/11/2019 - BOE

ANDESMAR S.A.

MENDIOLAZA

AHORA MAR DE LOS ANDES S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 12/11/2019 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Cambiar la denominación social de "ANDESMAR S.A." a "MAR DE LOS ANDES S.A." y consecuentemente se resuelve por unanimidad modificar el artículo primero de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MAR DE LOS ANDES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina." 2) Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) mediante de la capitalización parcial de la cuenta "resultados no asignados", según certificación contable, por un total de pesos ochenta mil (\$ 80.000) y respetar la proporcionalidad en que cada accionista participa del capital social, conforme las titularidades accionarias existentes, participando proporcionalmente cada accionista en el referido aumento de capital. El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos veinte mil (\$ 20.000) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos ochenta mil (\$ 80.000) hacen al total del nuevo capital social de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de peso uno (\$ 1) cada una. 3) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Andrés Marcelo MANRIQUE D.N.I. NN° 18.769.636 CUIT/CUIL20-18769636-5, argentino, nacido el 14/09/1972, de 47 años de edad, casado, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en calle Los Ombúes 121 de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: María Sol PIÑA, D.N.I. N° 24.303.016, CUIT/CUIL27-24303016-7, argentina, nacida el 16/09/1975, de 44 años de edad, casada, de

profesión Arquitecta, de sexo femenino, con domicilio en calle Los Ombúes 121 de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Los Ombúes 121 de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 239614 - \$ 1751,25 - 19/11/2019 - BOE

LAS VERBENAS S.A.

GENERAL DEHEZA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria N.º 38 de fecha 26 de julio de 2019: Resolvió ratificar la asamblea ordinaria n.º 36 de fecha 10 de noviembre de 2017, por la cual se eligieron autoridades por tres ejercicios, o sea con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020; conformando un Directorio de tres directores titulares y un director suplente, a saber: Presidente Miguel Vicente Ferrero, DNI 6.651.328, constituye domicilio en Saavedra 378; Directores titulares Adriana Nora Urquía, DNI 13.451.776, constituye domicilio en Bv. San Martín 137; Director Titular Alberto Vicente Urquía, DNI 6.603.059, constituye domicilio en General Paz 58 y Director Suplente Adrián Alberto Urquía, DNI 6.601.500, constituye domicilio en Bv. San Martín 137; todos de la localidad de General Deheza-Provincia de Córdoba. Quienes aceptaron el cargo por acto separado declarando no encontrarse incurso en las incompatibilidades del arts. 264 LGS, ni ser personas expuestas políticamente. Y además, por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26 de julio de 2019 se aprobó el texto ordenado de los Estatutos Sociales vigentes.-

1 día - N° 239651 - \$ 639,75 - 19/11/2019 - BOE

LOS HIJOS S.A.

PASCO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 25/07/2018. Socios: OSCAR RODOLFO MANAVELLA, Argentino, DNI 16.654.892, casado, nacido el 10/05/1964, Productor Agropecuario; BIBIANA LETICIA ADELA BECCHERO, Argentina, DNI 16.330.478, casada, nacida el 26/06/1963, comerciante; MAGALI

MANAVELLA, Argentina, DNI 38.111.843, CUIL 27-38111843-1, de estado civil soltera, nacida el 26/07/1994, de profesión estudiante, todos los mencionados con domicilio en General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba y MIGUEL NICOLAS MANAVELLA, Argentino, DNI 34.224.161, casado, nacido el 07/08/1990, comerciante, domiciliado en Morello s/n°, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba. Denominación: "LOS HIJOS S.A." Sede social: General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, explotación tambera en todas sus formas; producción primaria, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución de leche y productos derivados, destinados al consumo humano. Explotación ganadera, cría, engorde, internada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Explotación integral de establecimientos agrícolas, preparación del suelo, siembra y recolección de cosechas; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios. Instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario y lácteo, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: el capital social en la suma de Pesos DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$2.700.000,00), representados por veintisiete mil (27.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, de pesos cien (100) valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: OSCAR RODOLFO MANAVELLA 25.920 acciones; BIBIANA LETICIA ADELA BECCHERO 540 acciones; MIGUEL NICOLAS MANAVELLA 270 acciones y MAGALI MANAVELLA, 270 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Si la

sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Primer Directorio: OSCAR RODOLFO MANAVELLA como Presidente, BIBIANA LETICIA ADELA BECCHERO como Vicepresidente y como Directores Suplentes al señor MIGUEL NICOLAS MANAVELLA y a la señorita MAGALI MANAVELLA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 239759 - \$ 2329,75 - 19/11/2019 - BOE

DIEGO ORTEGA SRL

COLONIA CAROYA

Por instrumento de fecha 08/08/2019 se han dispuesto el cambio de nombre de la sociedad Diego Ortega SRL (Mat. 18.779-B), por el de DISEÑO ETNICO S.R.L. Juzg. de 1ra. Inst. y 29na. Nom. C y C de Cba. Of.23/10/2019.-

1 día - N° 239669 - \$ 175 - 19/11/2019 - BOE

WAM ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Director titular – Presidente: JAVIER GERMAN TORTI, D.N.I. 24.607.909 y Director Suplente: Sr. ROBERTO MARCHESINI D.N.I. AA3605554. Se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Agustín Delgado N°547, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 239783 - \$ 196,45 - 19/11/2019 - BOE

ARGEA S.R.L.

CONSTITUCION - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Fecha del Contrato Constitutivo: 15/08/2019, Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 15/08/2019 y Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 08/11/2019. Socios: Roberto Marcelo SCARPONETTI, DNI N° 14.921.390, nacido el 13/11/1961, de 57 años de edad, de nacionali-

dad argentina, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Emilio Olmos N° 351, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Gonzalo SCARPONETTI, DNI N° 36.233.436, nacido el 07/03/1992, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en David Luque N° 178 PH2 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y Marilla SCARPONETTI, DNI N° 38.648.054, nacida el 18/01/1995, de 24 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio en David Luque N° 178 PH2, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: "ArgEA S.R.L." Sede y domicilio legal: David Luque N° 178, PH 2, B° General Paz, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país a la distribución, comercialización, desarrollo, investigación, industrialización, ensamblaje, fabricación, importación y exportación al por mayor y al por menor de toda clase de artículos, productos, equipos, artefactos, herramientas o materiales eléctricos, de iluminación o electrónicos, para cualquier uso y finalidad, como así también la prestación de todo tipo de servicios anexos, relacionados o que sean consecuencia de estos, que incluyan o no la provisión de mano de obra, capacitación, entrenamiento, asistencia en la operación o su mantenimiento. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, en forma directa o asociada, otorgando todo tipo de actos, o celebrando todo tipo de contratos, participando en sociedades, consorcios, uniones transitorias, fideicomisos, presentándose a licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, para el cumplimiento de su objeto a saber: A) COMERCIAL: La compra, venta (tanto presencial como on-line), permuta, locación, consignación, representación, leasing, importación, exportación, locación, de todo tipo de artículos, artefactos, máquinas, herramientas, materiales y otros productos afines a su objeto, mercaderías y materias primas, productos terminados o semielaborados relacionados con sus actividades o para terceros, de procedencia nacional o extranjera, en especial de materiales eléctricos, de iluminación, electrónicos, tableros eléctricos, cables, conectores, dispositivos para seguridad y comunicación, router wifi, fibra óptica, entre otros dispositivos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños

y modelos industriales. Aceptar y otorgar consignaciones, concesiones, patentes y derechos, registrar marcas y patentes, derechos de autor y cualquier otra actividad destinada a proteger sus acreencias, así también podrá contratar franquicias, usar marcas ser licenciario de marcas y patente, como asimismo registrar a su favor la que en el futuro sea de su creatividad. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, insumos eléctricos, y electrónicos. B) LOCACION Y PRESTACION DE SERVICIOS: La prestación de servicios, de pos venta, capacitación, educativos, entretenimiento, asistencia técnica u operativa, consultoría, gestoría, mantenimiento y reparaciones de todo lo detallado precedentemente, incluyan o no la provisión de mano de obra, intervención de profesionales universitarios, elaboración de proyectos, transporte, montaje o acarreo por cualquier medio en el país o en el exterior. C) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) INDUSTRIALES: Mediante el desarrollo, investigación, fabricación, montaje, ensamblaje, de todo tipo de materias, productos comprendidos, afines o relacionados a su objeto. E) CONSTRUCCION: La realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, electromecánicas, industriales, civiles, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería, ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante la prestación de toda clase de servicios y/o venta de insumos a entes públicos y/o privados. Por último a los fines del cumplimiento de la actividad que impone su objeto podrá ejercer la actividad contractual inmobiliaria que estime como arrendamientos, compras de inmuebles, contratos de depósito de mercaderías, de representa-

ción comercial etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000.-), representado por Un Mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00.-) cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: el Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI, suscribe la cantidad de setecientos (700) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000.-); el Sr. Gonzalo SCARPONETTI, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.-) y la Sra. Marilla SCARPONETTI, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.-). Todos los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivos aportes, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente, es decir la suma de Pesos Un Millón Ciento Veinticinco Mil (\$1.125.000), en un plazo no mayor a los dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad y de la siguiente forma: el Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI, integrará la suma de pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$787.500.-) con un pagaré sin protesto con vencimiento "a la vista" de fecha 15 de Agosto de 2019, el Sr. Gonzalo SCARPONETTI, integrará la suma de pesos

Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$168.750.-) con un pagaré sin protesto con vencimiento "a la vista" de fecha 15 de Agosto de 2019, y la Sra. Marilla SCARPONETTI, integrará la suma de pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$168.750.-) con un pagaré sin protesto con vencimiento "a la vista" de fecha 15 de Agosto de 2019. Administración: estará a cargo de los socios Roberto Marcelo SCARPONETTI, Gonzalo SCARPONETTI y Marilla SCARPONETTI, quienes revisten el carácter de SOCIOS GERENTES, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social y la representación de la sociedad se ejercerá de la siguiente manera: el Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI en forma individual, o del Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI conjuntamente con el Sr. Gonzalo SCARPONETTI, o del Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI en forma conjunta con la Sra. Marilla SCARPONETTI. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 (treinta) de Junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación (Con Soc. 3). Córdoba, 13 de noviembre de 2019.

1 día - N° 239812 - \$ 5483,55 - 19/11/2019 - BOE

GRUPOTEC INGENIERÍA APLICADA ARGENTINA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 3 del 28/04/2014; Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa N° 4 del 06/11/2015 y Acta de Asamblea Gral. Extraordi-

caria N° 5 del 30/04/2019, los Sres. Accionistas de GRUPOTEC INGENIERÍA APLICADA ARGENTINA S.A., Sociedad inscrita con fecha 17/06/2008 en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 8066-A y con sede social en calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 5°, Of. 9, B° Centro de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$470.000,00, es decir de la suma \$700.000,00 a la suma de \$230.000,00. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.

3 días - N° 239861 - \$ 1472,70 - 21/11/2019 - BOE

ALTO BANFIELD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 22/01/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Julio Leonardo MORASCHI, DNI 20.569.343; y Director Suplente: Fernando Alberto CARUNCHO, DNI 10.794.374.

1 día - N° 239857 - \$ 175 - 19/11/2019 - BOE

BAHER S.A.

FIJA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha veinte (20) de octubre de 2019 de la firma BAHER S.A., se resolvió por unanimidad fijar su sede social en calle Temistocles Castellanos N° 1825, Piso 1°, Of. "5", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 240120 - \$ 301,30 - 19/11/2019 - BOE